

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	SI
CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN.		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
CONSISTE EN OTORGAR UN DOCUMENTO OFICIAL POR PARTE DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, DE CARÁCTER INFORMATIVO QUE DESCRIBE LOS USOS DE SUELO, LA DENSIDAD DE VIVIENDA, EL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL SUELO, LA ALTURA Y LAS RESTRICCIONES DE ÍNDOLE FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, CON BASE AL PLAN DE DESARROLLO URBANO VIGENTE.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DGDUS-SP-JUS-01		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULOS 8, 16 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 112, 113, 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1, 2, 3, 31 FRACCIÓN XXIV Y 122 DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1, 3, 159 FRACCIÓN I, II Y IV, 160 FRACCIÓN IV Y 166 FRACCIÓN I Y XII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO VIGENTE. ARTÍCULOS 5.1, 5.6, 5.10 FRACCIÓN VI Y 5.54 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 143 FRACCIÓN VII, 144 FRACCIÓN XII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 3, 8 FRACCIÓN I, 8 Y 149 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1, 2, 6, 17 APARTADO DE OBLIGACIONES FRACCIÓN II, XVIII, 67 FRACCIÓN XV Y 138 FRACCIÓN VII DEL BANDO MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN ESTADO DE MÉXICO, 2026.		
DOCUMENTO A OBTENER	CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	EN TANTO NO SE MODIFIQUE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE HUIXQUILUCAN 2017.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NO APLICA	SI.	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE REQUIERA CONOCER LOS USOS DE SUELO, LA DENSIDAD DE VIVIENDA, EL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL SUELO, LA ALTURA Y LAS RESTRICCIONES DE ÍNDOLE FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
SOLICITUD A MÁQUINA O LETRA DE MOLDE CON FIRMAS AUTÓGRAFAS	SI	1	ARTÍCULO 149 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O SOLICITANTE	SI	1	
CARTA PODER SIMPLE	SI	1	
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO O INMUEBLE CON MEDIDAS A LAS ESQUINAS MÁS PRÓXIMAS SU CASO UBICACIÓN DEL PREDIO EN FOTOGRAFÍA AÉREA	SI	1	ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO

*(Handwritten signature and initials)*

				ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
SOLICITUD A MÁQUINA O LETRA DE MOLDE CON FIRMAS AUTÓGRAFAS	SI		1	ARTÍCULO 149 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.  ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O SOLICITANTE	SI		1	
CARTA PODER SIMPLE	SI		1	
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO O INMUEBLE CON MEDIDAS A LAS ESQUINAS MÁS PRÓXIMAS SU CASO UBICACIÓN DEL PREDIO EN FOTOGRAFÍA AÉREA	SI		1	
ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICO COLECTIVA SOLICITANTE	SI		1	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		EL CONTRIBUYENTE DEBERÁ REALIZAR SU INGRESO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS EN LA VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, LA CUAL SE LOCALIZA EN EL PRIMER NIVEL DE CITY FRESKO EN CALLE JESÚS DEL MONTE, NO. 271, COL. JESÚS DEL MONTE, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, POSTERIOR A ELLO, CON EL NÚMERO DE FOLIO ASIGNADO PODRÁ REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL TRÁMITE SOLICITADO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, ELLO CON LA FINALIDAD DE DAR POR CONCLUIDA SU SOLICITUD O, EN SU CASO, CUMPLIMENTAR CON LA DOCUMENTACIÓN FALTANTE PARA LA EMISIÓN DE ESTE.		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	05 DÍAS HÁBILES.			
<b>COSTO</b>	2.84 VECES LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (117.31 X UMA).	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	ARTÍCULO 144 FRACCIÓN XII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE.	
<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>	<b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b>
	SI	SI	SI	NO
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	SUCURSALES BANCARIAS AUTORIZADAS			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	NO APLICA.			
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>				
05 DÍAS HÁBILES PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, EN CASO DE QUE LA PETICIÓN NO SEA CLARA O CAREZCA DE ALGUNO DE LOS DATOS O DOCUMENTOS SE PREVENDRÁ AL INTERESADO PARA QUE SUBSANE LO REQUERIDO, DENTRO DEL PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL EN QUE SURTA EFECTOS LA CORRESPONDIENTE NOTIFICACIÓN. EN EL SUPUESTO DE NO HACERLO, LA PETICIÓN SE TENDRÁ POR NO PRESENTADA.				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	INFORMAR Y ORIENTAR A LOS PARTICULARES RESPECTO A LA NORMATIVIDAD CONTENIDA EN LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO URBANO.			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>	NO, TODA VEZ QUE EL TRÁMITE DE CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN QUE CONTIENE EL USO DE SUELO, LAS NORMAS DE APROVECHAMIENTO, LOS GIROS QUE SE PUEDEN LLEVAR A CABO, ASÍ COMO LAS RESTRICCIONES DE ÍNDOLE FEDERAL, MUNICIPAL Y ESTATAL DEL PREDIO DE SU SOLICITUD, ES ATENDIDO CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN INGRESADA, Y EN CASO DE SER REQUERIDO, SE SOLICITA LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA MEDIANTE OFICIO CON BASE EN EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DEL LIBRO V DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE			SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	

TITULAR DE LA DEPENDENCIA		MARIO VÁZQUEZ RAMOS		
DOMICILIO				
CALLE	AV. JESÚS DEL MONTE		NO. INT. Y EXT.:	52
COLONIA	PIRULES	MUNICIPIO	HUIXQUILUCAN	
C.P.	52779	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE LUNES A JUEVES DE 9:00 A 17:00 HRS. Y VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	52-91-33-14	5528/5535	NO APLICA	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	NO APLICA.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA.			
DOMICILIO				
CALLE	NO APLICA.		NO. INT. Y EXT.	NO APLICA.
COLONIA	NO APLICA.		MUNICIPIO	NO APLICA.
C.P.	NO APLICA.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA.			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ ACTIVIDADES ESTÁN PERMITIDAS PARA DESARROLLAR EN MI PREDIO?			
RESPUESTA:	LA CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN LE DARÁ CONOCER EL CATÁLOGO DE USOS ESPECÍFICOS PERMITIDOS EN EL PREDIO DE SU SOLICITUD, DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL VIGENTE.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿DEBO PRESENTAR ALGUN DOCUMENTO QUE ACREDITE PROPIEDAD?			
RESPUESTA:	NO ES REQUERIDO.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿DEBO RENOVAR EL DOCUMENTO OBTENIDO?			
RESPUESTA:	NO, SOLO EN CASO DE SER REQUERIDO YA QUE ESTARÁ VIGENTE EN TANTO NO SE MODIFIQUE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y/O QUE LA NORMATIVIDAD APLICABLE INDIQUE ALGÚN CAMBIO DE VIGENCIA.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>ELIZABETH CORONA GONZÁLEZ SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN</p>	 <p>MARIO VÁZQUEZ RAMOS DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>10/FEBRERO/2026</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------